



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 2 (A.S. N° 2/30/01/2019)
Resolución N° 0037-00-2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La **Comisión Especial de Organización de la Facultad de la FACSO**, según referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 4107 del 28 de enero de 2019, eleva a consideración del Consejo Superior Universitario la **solicitud de Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ciencias Sociales**, que se transcribe a continuación:

"La cantidad de cargos solicitados para el Llamado a concursar para cada departamento, se determinó teniendo en cuenta:

- La cantidad mínima de Docentes Escalonados requeridos para llenar los cargos de Representación Estamental y de Dirección, para el funcionamiento de la FACSO - UNA
- Las asignaturas de la malla curricular,
- La cantidad de asignaturas que puede ejercer un Docente,

Conforme a la revisión realizada se estableció el siguiente requerimiento de cargos a ser concursados:

Departamento de Trabajo Social : 13 (trece) cargos
Departamento de Sociología : 13 (trece) cargos";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0037-01-2019

Aprobar el Llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento de Trabajo Social : 13 (trece) cargos
Departamento de Sociología : 13 (trece) cargos

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO
Y PRESIDENTE